



## **Impacto de la Tarjeta ALIMENTAR en la inseguridad alimentaria y en el consumo alimentario de los destinatarios<sup>1</sup>**

Santiago Poy (Universidad Católica Argentina, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Observatorio de la Deuda Social Argentina). E-mail: [santiago\\_poy@uca.edu.ar](mailto:santiago_poy@uca.edu.ar)

Ianina Tuñón (Universidad Católica Argentina, Observatorio de la Deuda Social Argentina y Universidad Nacional de la Matanza). E-mail: [ianina\\_tunon@uca.edu.ar](mailto:ianina_tunon@uca.edu.ar)

Agustín Salvia (Universidad Católica Argentina, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Observatorio de la Deuda Social Argentina). E-mail: [agustin\\_salvia@uca.edu.ar](mailto:agustin_salvia@uca.edu.ar)

### **Resumen**

A fines de 2019 se implementó a nivel nacional el Plan Argentina contra el Hambre, que tiene entre sus componentes a la Tarjeta ALIMENTAR. El objetivo de esta investigación fue evaluar el impacto de la Tarjeta ALIMENTAR en la inseguridad alimentaria, las prácticas de consumo de los hogares y los hábitos alimentarios de niños/as y adolescentes destinatarios. Se llevó adelante una evaluación no experimental mediante técnicas de emparejamiento por puntuación de propensión, estimando los efectos del programa por diferencias simples y dobles diferencias. La fuente de información es la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) – Serie Agenda para la Equidad, relevada por el Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). Se encontró: a) un efecto robusto en la reducción de la inseguridad alimentaria, tanto total como severa; b) no se aprecian resultados significativos que indiquen un aumento en el consumo de carne, lácteos, frutas o verduras, aunque sí un mayor consumo de legumbres y cereales; c) no se observan diferencias en los hábitos alimentarios de niños/as y adolescentes que indiquen una mejora en la calidad de la dieta. Se incluyen sugerencias para el programa y reflexiones sobre las limitaciones de los ejercicios realizados.

---

<sup>1</sup> Esta investigación se realizó en el marco del Programa Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA) y del Proyecto PISAC-COVID19 009 con financiamiento de PISAC-Agencia I+D+i.



## Introducción

En Argentina, las urgencias sociales desencadenadas a partir de la pandemia por COVID-19 se agregan a las necesidades preexistentes. Desde 2018, el país ha venido experimentando un importante deterioro socioeconómico, una de cuyas principales expresiones ha sido el aumento de la inseguridad alimentaria, en particular entre los hogares con niños/as y adolescentes (Salvia y Britos, 2020). En este marco, en diciembre de 2019 se implementó el llamado “Plan Argentina contra el Hambre” (Res. MDS 8/2020). El Plan tiene distintos componentes dirigidos a atender las deficiencias en el acceso a la alimentación de los sectores sociales más vulnerables. Uno de sus componentes es la Tarjeta ALIMENTAR, una transferencia que, al momento de su implementación, estaba dirigida a hogares con niños/as de 0 a 6 años o con personas con discapacidad sin límite de edad que reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH) y a las mujeres embarazadas a partir de tres meses que cobren la Asignación Universal por Embarazo (AUE).

El objetivo de este trabajo es evaluar los impactos del programa ALIMENTAR. Desde su formulación el objetivo del programa ha sido promover el acceso de los hogares destinatarios a la canasta básica alimentaria (a partir de mejorar sus ingresos) y a los alimentos sanos<sup>2</sup>. En esta línea, se evalúan los impactos en las siguientes dimensiones:

- La *situación socioalimentaria* de los hogares destinatarios, a partir de indicadores de la situación de seguridad e inseguridad alimentaria.
- Las *prácticas de consumo* de los hogares, tomando en cuenta indicadores referidos a la compra de productos alimentarios. Si bien el programa está orientado a la compra de alimentos, se analizan también los impactos en consumos no alimentarios al considerarse el posible efecto sustitución de ingresos.
- Los *hábitos alimentarios* de los/as niños/as y adolescentes que viven en hogares destinatarios, tomando en consideración el tipo de alimentos que consumen y su frecuencia, y comparando dichos hábitos con parámetros de adecuación o suficiencia.

La fuente de información para esta evaluación es la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) – Serie Agenda para la Equidad, relevada por el Observatorio de la Deuda Social

---

<sup>2</sup> De acuerdo con la información disponible en <<https://www.argentina.gob.ar/argentinacontraelhambre>> y en <<https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/tarjeta-alimentar>>



Argentina (UCA). En el relevamiento de 2020, la EDSA incluyó preguntas para identificar a los destinatarios de ALIMENTAR-AUH y un módulo de preguntas sobre hábitos de compra, prácticas de comensalidad y alimentos que consumen los hogares y los/as niños/as. Por su parte, como se describe a continuación, la evaluación siguió un *diseño no experimental* ante la imposibilidad de asignar aleatoriamente a los destinatarios a grupos de tratamiento y control.

La siguiente sección del documento presenta un detalle del diseño metodológico implementado. Se revisan las características generales del programa, se expone una teoría del cambio que delimita impactos esperables y se especifica la metodología utilizada. Tras lo cual se presentan los resultados de los ejercicios de evaluación, organizados según los distintos indicadores considerados. La última sección discute los resultados, algunas implicaciones para el diseño de la política y las limitaciones del estudio.

### **Datos y métodos**

La evaluación de impacto supone la identificación de un “efecto” en la población destinataria de un programa que pueda atribuirse específicamente a dicha intervención y no a otras características o procesos no considerados. El impacto de un programa es la diferencia entre los resultados observados entre los destinatarios/as en algún indicador relevante y los resultados que esos mismos destinatarios/as hubieran obtenido en ese mismo momento en el tiempo en el caso hipotético de no haber participado en el programa. Dado que ello no es posible –y por eso se lo conoce como el “problema fundamental” de la inferencia causal–, la evaluación del impacto requiere de la construcción de un escenario *contrafactual*.

La modalidad ideal para implementar una evaluación de impacto es el diseño experimental, en el que el programa es asignado aleatoriamente entre la población, de modo que pueden definirse dos grupos estadísticamente similares –el grupo de tratamiento y el de control– y examinar sus diferencias en términos de resultados. En el caso de ALIMENTAR, la presente evaluación se realiza a partir de técnicas cuasiexperimentales debido a que la asignación al tratamiento no fue realizada de manera aleatoria en la población. Para poder realizar esta evaluación es necesario examinar las características de la Tarjeta ALIMENTAR y sus impactos esperables –es decir, derivados de sus objetivos propuestos– en la población destinataria e implementar distintos ejercicios cuasiexperimentales que permitan aproximarse al impacto del programa.



## Datos y métodos

Al momento de su implementación y hasta el relevamiento de los datos que sustentan este documento, la Tarjeta ALIMENTAR otorgaba \$4.000 a las familias destinatarias que tenían un solo hijo/a de hasta 6 años (o un solo hijo/a discapacitado, sin límite de edad)<sup>3</sup> y \$6.000 para familias que tenían más de un hijo/a en la franja etaria de 0 a 6 años (o más de un hijo/a discapacitado, sin límite de edad). En febrero de 2021, el monto transferido se incrementó 50%, pasando a \$6.000 y \$9.000, respectivamente y, posteriormente, se extendió la cobertura a todos los hogares con niños/as de hasta 14 años que percibieran la AUH<sup>4</sup>. La Tarjeta ALIMENTAR permite comprar alimentos y bebidas no alcohólicas y no sirve para retirar dinero en efectivo. Asimismo, el programa contempla la promoción del consumo saludable y variado. Por ello se proporciona información para las familias destinatarias<sup>5</sup> y recetas a través de acciones del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación<sup>6</sup>.

A partir de los objetivos del programa, se formula la teoría de cambio acerca de los impactos esperados. Estos impactos se describen a continuación a partir de una serie de *hipótesis de cambio*:

1. Los hogares destinatarios tendrán una mayor protección frente a la inseguridad alimentaria que los hogares del grupo de comparación. Para evaluar estos resultados se tomará como indicador una escala de seguridad alimentaria que permite delimitar situaciones de inseguridad de distinta severidad (**Cuadro 1**).
2. Los hogares destinatarios tendrán un mayor acceso a consumos alimentarios que los hogares del grupo de comparación. Para evaluar estos resultados se considerará la adquisición de productos alimentarios como carnes (vaca o pollo), lácteos (leche, queso o yogur), frutas y verduras, huevos y pescado (**Cuadro 1**).

---

<sup>3</sup> Este monto correspondía al 80% de la línea de pobreza extrema (indigencia) para un adulto equivalente en diciembre de 2019 (considerando el valor de la canasta del Aglomerado Gran Buenos Aires).

<sup>4</sup> De acuerdo con lo publicado en: <<https://www.argentina.gob.ar/noticias/aumenta-50-el-monto-de-la-tarjeta-alimentar-partir-de-febrero>>.

<sup>5</sup> Durante la fase inicial del proceso de implementación del programa, se realizaron talleres en los puntos del territorio donde se realizaban los operativos de entrega de tarjetas físicas y se distribuyeron folletos informativos con contenidos y recomendaciones para la compra de productos y recetas de comidas saludables. Sin embargo, estas acciones se vieron interrumpidas en el marco del aislamiento social por COVID19.

<sup>6</sup> Véase esta información en <<https://www.argentina.gob.ar/salud/alimentacion-saludable/recetas>>



3. Los/as niños/as que viven en hogares con ALIMENTAR tendrán más propensión a un consumo adecuado por su frecuencia de consumo semanal de carnes, frutas, verduras y lácteos que los/as niños/as del grupo de comparación. Para esta evaluación se tomarán indicadores de frecuencia de consumo de diferentes grupos de alimentos a nivel de cada niño/a y adolescente de los hogares (**Cuadro 1**)<sup>7</sup>.
4. Los hogares destinatarios tendrán un mayor consumo de productos no alimentarios como productos de higiene personal, de limpieza y pañales que los hogares del grupo de comparación (**Cuadro 1**). Consumos no alimentarios pero que adquieren especial relevancia en el contexto ASPO-COVID19 y en las canastas básica total de los hogares.

**Cuadro 1. Variables de resultados consideradas en el análisis de impacto.**

Dimensión	Indicador	Descripción	Categorías
Seguridad alimentaria	<i>Inseguridad alimentaria</i>	Expresa la reducción involuntaria de la porción de comida y/o la percepción de experiencias de hambre por problemas económicos durante los últimos 12 meses	Sin déficit Con déficit: hogares en los que se expresa haber reducido la dieta de alimentos o haber experimentado “hambre” en los últimos 12 meses por problemas económicos.
	<i>Inseguridad alimentaria severa</i>	Expresa la percepción de experiencias de “hambre” por problemas económicos durante los últimos 12 meses	Sin déficit Con déficit: hogares en los que se expresa haber experimentado “hambre” por falta de alimentos en los últimos 12 meses por problemas económicos.
Consumos alimentarios hogares	<i>Tipos de productos alimentarios adquiridos en la última compra</i>	Identifica todos los productos alimentarios adquiridos en la última compra de alimentos (múltiples respuestas)	Carne (vaca o pollo) Lácteos (yogur, leche, quesos) Frutas y verduras Pescado Huevos Legumbres (lentejas, porotos)
Calidad de la dieta de niños/as y adolescentes	<i>Calidad del consumo de frutas, verduras, pastas/arroz o lácteos</i>	Identifica la calidad del consumo según la frecuencia en días por semana	Adecuado: 7 días/semana Aceptable: 4, 5 o 6 días/semana Insuficiente: 1, 2 o 3 días/semana Inadecuado: ningún día por semana
	<i>Calidad del consumo de carnes</i>	Identifica la calidad del consumo según la frecuencia en días por semana	Adecuado: 3 días/semana Aceptable: 2 días/semana Insuficiente: 1 día/semana Inadecuado: ningún día por semana
Consumos no alimentarios	<i>Tipos de productos no alimentarios adquiridos en la última compra</i>	Identifica todos los productos no alimentarios adquiridos en la última compra de alimentos (múltiples respuestas)	Pañales Productos de limpieza para el hogar Productos de higiene y aseo personal Productos de protección e higiene íntima femenina

Fuente: elaboración propia.

La forma ideal de evaluar impacto es el diseño experimental en el que el programa es asignado aleatoriamente entre la población. En el caso de ALIMENTAR, la evaluación se

<sup>7</sup> Los indicadores propuestos recogen desarrollos previos del Observatorio de la Deuda Social Argentina en lo que respecta a los hábitos alimentarios de los/as niños/as y al acceso a una alimentación adecuada y equilibrada (Indart Rougier y Tuñón, 2015). Estos indicadores fueron presentados en Tuñón, Poy y Salvia (2021).



realiza a partir de un diseño no experimental, al carecer de asignación aleatoria al tratamiento. Sin embargo, mediante este diseño se busca definir un grupo de control y compararlo con los destinatarios en una serie de variables de resultado, atribuyendo las diferencias al programa.

En términos formales, la participación en el programa se denota con  $D$ , una variable binaria que asume valor 1 si el hogar es destinatario/a de ALIMENTAR y valor 0 si no lo es. Por su parte,  $Y$  es un indicador de resultado, de modo que  $Y_1$  es el resultado en presencia de la transferencia e  $Y_0$  en ausencia de ella. Como es habitual, el impacto de ALIMENTAR se mide por el “efecto promedio del tratamiento en los tratados” (ATT):

$$ATT = E[Y_1 - Y_0 | D = 1] \quad (1)$$

De modo que  $E$  constituye la diferencia esperada entre los dos resultados para la población destinataria en presencia y en ausencia del programa. En (1), el término  $E[Y_0 | D = 1]$  constituye una situación contrafactual no observada.

Es claro que la comparación simple con los no destinatarios/as no bastaría para determinar si las diferencias observadas en los indicadores de resultado son resultado del programa. Por ello, se conforma un grupo de comparación a partir de una técnica de emparejamiento por puntuación de propensión (*propensity score matching*, PSM)<sup>8</sup> (Rosenbaum y Rubin, 1983). El objetivo de PSM es restablecer las condiciones de un experimento aleatorio, conformando un grupo de comparación adecuado al grupo experimental, siendo ambos grupos similares en términos de sus características observables. Se estima la probabilidad de que un hogar sea destinatario del programa evaluado a partir de ciertas características observables. Formalmente, el puntaje de propensión se define del siguiente modo:

$$P(Z_i) = E(D_i | Z_i), \quad [0 < P(Z_i) < 1], \quad (2)$$

donde todos los  $i$  pertenecen a un subconjunto de individuos elegibles,  $P(Z_i)$  es la probabilidad de ser destinatario/a, condicional a un conjunto  $Z$  de características observables

<sup>8</sup> Díaz y Handa (2006) y Handa y Maluccio (2010) señalan que los resultados de evaluación de programas de transferencias de ingresos a través de PSM en México y Nicaragua se aproximan adecuadamente a los resultados alcanzados por experimentos aleatorios (*randomized controlled trials*, RCT).



y  $D$  es la variable binaria que indica la participación en el programa. Funcionalmente, el puntaje de propensión para cada observación se obtuvo mediante una regresión logística<sup>9</sup>.

En la EDSA-Agenda para la Equidad no se dispone de información de “línea de base” (entendida como una medición previa a la implementación del programa) para todos los indicadores que son objeto de interés. Por ello, la estimación del efecto promedio del tratamiento en los tratados (ATT) se realiza, en primer término, a través de la *diferencia simple* en la base apareada mediante puntaje de propensión:

$$DS = E(Y_1 | D = 1) - E(Y_1 | D = 0) \quad (3)$$

En segundo término, para aquellos indicadores en los que se cuenta con una medición de línea de base, se explotó el panel de la EDSA y se estimó el efecto promedio de los tratados mediante *doble diferencia* (también llamada diferencia en diferencias) en la base apareada<sup>10</sup>:

$$DD = E(Y_1 - Y_0 | D = 1) - E(Y_1 - Y_0 | D = 0) \quad (4)$$

Para la conformación del grupo de tratamiento se utilizó la técnica de emparejamiento por vecino más próximo. Siguiendo los estándares habituales (Heckman et al., 1997) se presentan los resultados obtenidos del emparejamiento con cinco vecinos. Los vecinos más próximos fueron seleccionados dentro de un rango (*caliper*) de la puntuación de propensión (Smith y Todd, 2005). En este documento, el grupo de comparación son los *Hogares vulnerables con al menos un niño/a de 0 a 6 años que no son destinatarios de AUH y ALIMENTAR, y que no reciben ninguna transferencia no contributiva*.

Al mismo tiempo, se consideró de interés evaluar los impactos heterogéneos del programa para distintos subgrupos de la población. Dado que los indicadores de resultado son variables dicotómicas, en las bases apareadas se aplicaron modelos de regresión logística con la siguiente especificación:

$$Pr(Y = 1 | x) = \frac{1}{1 + e^{-(\alpha + \beta D_i + \beta_x X_i \times D_i + \gamma X_i + \varepsilon_i)}} \quad (5)$$

<sup>9</sup> La técnica de PSM requiere asumir el supuesto de independencia condicional, según el cual una vez que se ha controlado por  $Z$ , para cualquier valor de  $Z_i$  la asignación a  $D_i$  está distribuida de forma aleatoria.

<sup>10</sup> La estimación del efecto promedio del tratamiento mediante doble diferencia ofrece una medición más robusta que la obtenida por diferencia simple, en tanto que no sólo controla por observables (como en cualquier emparejamiento por PSM) sino también por los inobservables que se mantienen constantes en el panel.



Donde  $D$  indica si el hogar  $i$  recibe la Tarjeta ALIMENTAR,  $X$  es una variable que identifica un subgrupo (por ejemplo, hogares pobres o no pobres) y  $\beta_x$  es el coeficiente de la interacción entre ambas variables. Si  $\beta_x$  no es estadísticamente significativo, puede concluirse que el tratamiento no tiene un efecto disímil entre los subgrupos analizados.

Finalmente, cabe hacer dos observaciones respecto al diseño metodológico. En primer término, por la forma en la que se implementó el programa, la comparación de los hogares con ALIMENTAR frente a los no destinatarios captura tanto un efecto de ALIMENTAR como del programa AUH. En segundo lugar, la evaluación debió interactuar con las condiciones generadas por la pandemia de COVID-19, que alteró el funcionamiento del mercado de trabajo, los comportamientos familiares relativos a las formas de consumo y estuvo acompañado, a su vez, por una serie de medidas gubernamentales dirigidas a atender la situación de emergencia. A lo largo del año 2020 se registraron ayudas alimentarias y prestaciones sociales de carácter transitorio que pueden haber afectado de manera desigual a los grupos comparados tomando en cuenta el momento en que las hayan recibido. Un ejemplo de particular relevancia es el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), que cubrió a alrededor del 98% de los/as titulares de AUH<sup>11</sup>.

## Resultados

Las técnicas de emparejamiento por puntaje de propensión se emplearon para conformar grupos de “tratamiento” y de “control” comparables y poder inferir el efecto derivado del programa sobre un conjunto de variables de interés. Una vez que se aplicó el emparejamiento por puntaje de propensión, es habitual examinar mediante pruebas de balance si persisten diferencias observables estadísticamente significativas entre ambos grupos. El **Cuadro 3** presenta los resultados de estas pruebas para comparar a los grupos antes y después de haber realizado el emparejamiento. Como se aprecia en los Cuadros, el emparejamiento por puntaje de propensión corrige razonablemente las diferencias observables entre grupos.

---

<sup>11</sup> De acuerdo con el Boletín IFE I de la Administración Nacional de la Seguridad Social, 2.389.000 personas con AUH cobraron el IFE, cuando el número de titulares de AUH, según el mismo organismo, 2.446.000 en marzo de 2020 (ANSES, 2020a y 2020b).



**Cuadro 2.** Pruebas de balance en la muestra apareada de hogares destinatarios y no destinatarios.

	Antes de PSM		Después de PSM		t-test	
	Destinatarios	Grupo de comparación	Destinatarios	Grupo de comparación	t	p>t
Jefe/a 18 a 29 años	22.0%	6.4%	25.0%	22.6%	0.870	0.385
Jefe/a 30 a 49 años	52.3%	56.3%	48.3%	51.4%	-0.990	0.321
Jefe/a 50 y más	25.7%	37.3%	26.8%	26.0%	0.290	0.774
Jefe varón	70.0%	60.6%	65.8%	65.5%	0.110	0.913
Jefe/a migrante	6.4%	8.9%	4.6%	5.1%	-0.310	0.757
Cantidad de niños/as en el hogar	2.55	1.98	2.25	2.32	-0.990	0.324
Educación de la madre (secundaria incompleta o menos)	44.7%	51.6%	50.5%	54.1%	-1.130	0.259
Edad de la madre (25 años o más)	76.0%	81.9%	74.0%	73.7%	0.110	0.916
Empleo del jefe/a (empleo a tiempo completo)	37.0%	30.6%	39.8%	36.0%	1.250	0.211
Empleo del jefe/a (subempleo)	31.8%	36.8%	26.4%	27.0%	-0.230	0.821
Empleo del jefe/a (desempleo o inactividad)	31.1%	32.6%	33.8%	37.0%	-1.060	0.289
Número de ocupados en el hogar	1.26	1.22	1.23	1.21	0.220	0.829
Recepción de alimentación gratuita (niños/as)	32.9%	27.4%	27.0%	22.6%	1.580	0.115
AMBA	58.6%	43.3%	34.4%	33.0%	0.460	0.642
Grandes áreas urbanas del Interior	16.3%	28.0%	20.7%	20.7%	0.020	0.984
Resto urbano del Interior	25.1%	28.7%	44.9%	46.3%	-0.460	0.648
Barrio informal (Villa o asentamiento)	30.9%	26.4%	18.9%	15.8%	-1.283	0.200
Hogar monoparental	26.9%	30.0%	27.2%	29.3%	-0.740	0.461
Presencia de niños/as de 0 a 3 años en el hogar	56.5%	48.0%	56.9%	55.9%	0.350	0.729
Vivienda precaria	75.1%	68.8%	20.7%	23.9%	1.200	0.232

Observaciones en el soporte común: **604**

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

### ***Impactos en inseguridad alimentaria***

La estimación del impacto promedio de ALIMENTAR-AUH sugiere que, en ausencia de la transferencia, los hogares destinatarios hubieran tenido un incremento mayor de la inseguridad alimentaria en su umbral total del que efectivamente tuvieron. Los hogares no destinatarios de ALIMENTAR ni receptores de la AUH tuvieron un aumento de 23,6 pp. (puntos porcentuales) en la inseguridad alimentaria total frente a 1,7 pp. en el caso de los destinatarios. El estimador de doble diferencia en la base apareada sugiere un efecto promedio de -21,9 pp ( $p < 0,01$ ). La estimación del impacto promedio por diferencia simple es algo menor y se ubica en -19,4 pp ( $p < 0,01$ ). En ambos casos, las estimaciones del impacto medio realizadas bajo distintas metodologías son convergentes y estadísticamente significativas e indican un efecto positivo de ALIMENTAR-AUH en la reducción de la inseguridad alimentaria (**Cuadro 3**).

A continuación, se presentan las estimaciones del impacto medio del programa sobre la inseguridad alimentaria en su **umbral severo** (**Cuadro 3**). En este caso, también se verifica que, en caso de no haber recibido el programa, los hogares destinatarios hubieran



experimentado un incremento de la inseguridad alimentaria severa. El estimador de doble diferencia apareada indica un impacto promedio de ALIMENTAR-AUH de -7,9 pp. ( $p < 0,1$ ) sobre la inseguridad alimentaria (estadísticamente significativo al 90%). El impacto promedio estimado por diferencia simple se ubica en -10,9 pp. ( $p < 0,05$ ). Estos resultados permiten concluir que, aplicando distintos ejercicios de emparejamiento y formas de estimar el efecto promedio, el programa tuvo un impacto positivo en la reducción de la inseguridad alimentaria total y severa de hogares, cuando se los compara con aquellos que no reciben ALIMENTAR ni la AUH.

**Cuadro 3. Impacto promedio sobre la inseguridad alimentaria.** Comparación con hogares no destinatarios de AUH ni ALIMENTAR en base apareada.

	Inseguridad alimentaria	Inseguridad alimentaria severa
<b>Datos transversales (2020)</b>		
Destinatarios	34.8%	8.9%
Grupo de comparación	54.2%	19.7%
<b>Diferencia simple apareada (DS)</b>	<b>-19.4***</b>	<b>-10.9**</b>
Error estándar <sup>(a)</sup>	[0.062]	[0.052]
<b>Panel (2019-2020)</b>		
Destinatarios	1.7 pp.	-2.3 pp.
Grupo de comparación	23.6 pp.	5.6 pp.
<b>Doble diferencia apareada (DD)</b>	<b>-21.9***</b>	<b>-7.9*</b>
Error estándar <sup>(a)</sup>	[0.047]	[0.058]

Notas: (a) Calculados por *bootstrapping*; (b) valor p: \*\*\*  $p < 0.01$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*  $p < 0.1$ .

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

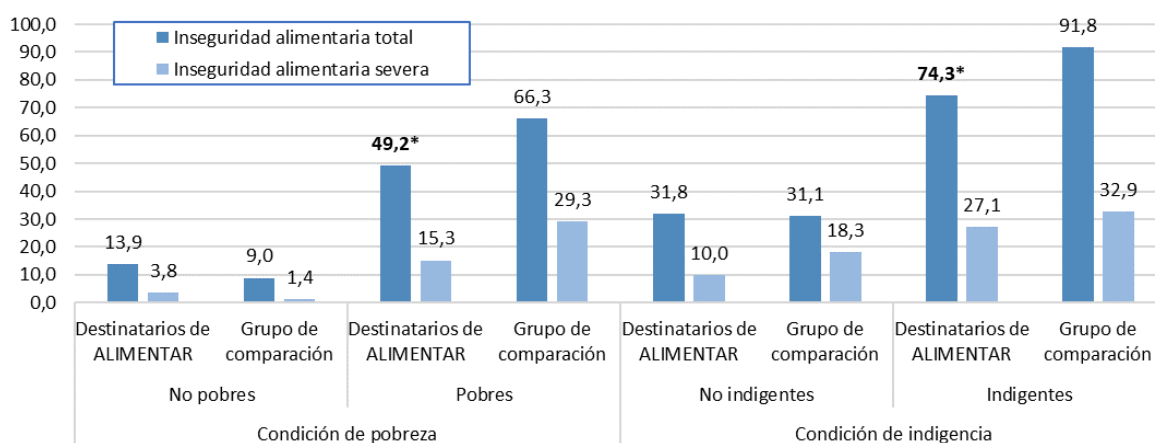
Los impactos previamente descriptos constituyen un promedio a nivel de la población destinataria. Resulta de interés evaluar si hubo diferencias tomando en consideración distintos perfiles sociodemográficos, residenciales y socioeconómicos. Como se comentó anteriormente (ecuación n°5), se analizan tales resultados a partir de modelos logísticos secuenciales. Para facilitar la interpretación de estos resultados, se reportan las probabilidades pronosticadas de experimentar inseguridad alimentaria según el grupo de pertenencia (tratamiento o comparación) y se indica si la diferencia observada es estadísticamente significativa.

Se aprecia que ALIMENTAR-AUH tuvo un impacto más fuerte en la reducción de la inseguridad alimentaria total en los hogares pobres que en los no pobres ( $p < 0,1$ ). Este efecto se aprecia al considerar que la probabilidad de experimentar inseguridad alimentaria entre los hogares pobres destinatarios de ALIMENTAR-AUH es 49,2% y la de quienes no reciben es



66,3% (-17,1 pp.); mientras que, en el caso de los no pobres, se observa que los destinatarios tienen una probabilidad de 13,9 pp. y los no destinatarios de 9 pp. (+4,9 pp.). Algo similar se verifica cuando se toma en cuenta a los hogares pobres indigentes: el efecto fue más fuerte en la reducción de la inseguridad alimentaria total entre estos últimos. Así, mientras los destinatarios indigentes tienen una probabilidad de haber experimentado inseguridad alimentaria de 74,3% frente a 91,8% de los no destinatarios (-17,5 pp.); mientras que en los no indigentes prácticamente no hay diferencias (31,8% frente a 31,1%). El análisis de los impactos heterogéneos aplicados al umbral de inseguridad alimentaria severa da cuenta de las mismas tendencias observadas en el caso de la inseguridad alimentaria total, aunque los efectos son más débiles y no resultan estadísticamente significativos. En síntesis, los impactos observados se habrían intensificado en los perfiles de destinatarios más vulnerables.

**Gráfico 1. Impactos heterogéneos sobre la inseguridad alimentaria según características socioeconómicas.** Comparación con hogares no destinatarios de AUH ni ALIMENTAR en base apareada transversal. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.



Nota: El efecto es estadísticamente significativo, \*\*\*  $p < 0.01$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*  $p < 0.1$ .

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

### **Impactos en los consumos alimentarios**

En términos generales, el **Cuadro 4** exhibe que los hogares destinatarios de ALIMENTAR-AUH tienen efectivamente un mayor consumo de los distintos grupos de alimentos analizados –con la excepción del consumo de pescados– que los hogares del grupo de comparación. Por ejemplo, el 89,3% de los hogares destinatarios en la base apareada declaran haber adquirido carne en su última compra, el 86,3% adquirió lácteos, 86,1% compró frutas y verduras y 81,3% llevó legumbres (como porotos o lentejas). De todos modos, el impacto promedio no



resultó estadísticamente significativo en todos estos casos. De hecho, sólo se aprecia un impacto medio robusto en favor de los destinatarios en el caso de los consumos de huevos ( $p < 0,1$ ) y de legumbres ( $p < 0,01$ ). Este último caso, en particular, sugiere que el impacto del programa se implica un efecto “ingreso”, pero no remite necesariamente a un cambio en la canasta de consumo de los hogares destinatarios.

**Cuadro 4. Impacto promedio sobre los consumos alimentarios de los hogares.** Comparación con hogares no destinatarios de AUH ni ALIMENTAR en base apareada.

	Destinatarios	Grupo de comparación	Impacto promedio	Error estándar <sup>(a)</sup>	P> z
Consumo de carne (vaca o pollo)	89.3%	84.1%	<b>5.2</b>	0.047	0.267
Consumo de lácteos (yogur, leche, quesos)	86.3%	80.8%	<b>5.5</b>	0.050	0.271
Consumo de frutas y verduras	86.1%	81.5%	<b>4.6</b>	0.054	0.388
Consumo de pescado	10.3%	12.1%	<b>-1.8</b>	0.038	0.638
Consumo de huevos	76.1%	65.2%	<b>10.9*</b>	0.060	0.070
Consumo de legumbres	81.3%	59.9%	<b>21.4***</b>	0.060	0.000

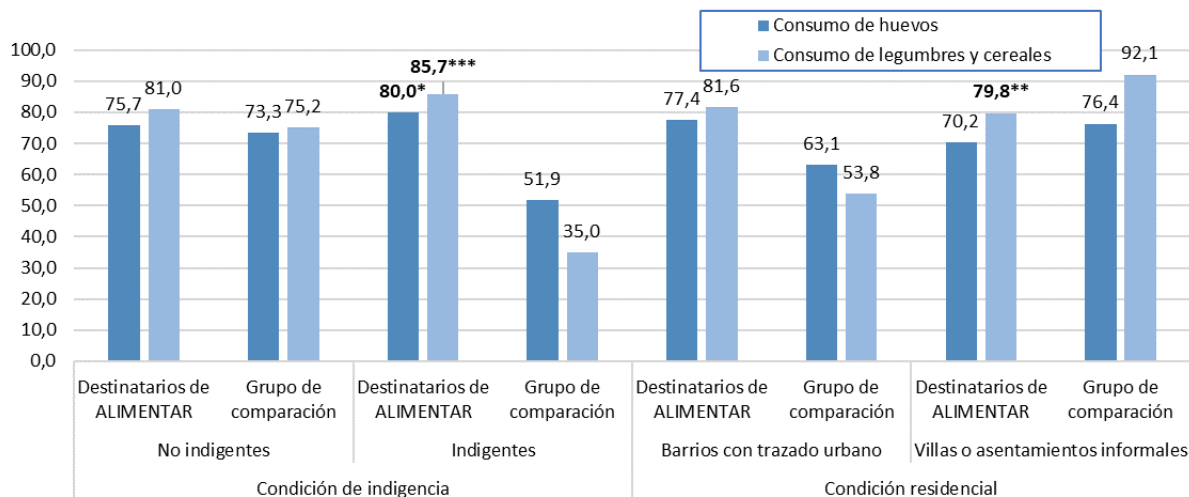
Notas: (a) Calculados por *bootstrapping*; (b) valor p: \*\*\*  $p < 0.01$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*  $p < 0.1$ .

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Una estimación de los impactos heterogéneos a nivel de los consumos alimentarios de los hogares para aquellos indicadores de resultado que fueron estadísticamente significativos (consumo de huevos y de legumbres) se presenta en el **Gráfico 2**. En este caso –al igual que en la inseguridad alimentaria– también se aprecia un efecto del programa más intenso en los hogares más vulnerables en términos de ingresos, específicamente, entre los indigentes. Las probabilidades pronosticadas para los hogares indigentes destinatarios fueron 80% y 85,7% para el consumo de huevos y legumbres, respectivamente, mientras que fueron 51,9% y 35% en los no destinatarios (un efecto de 28,1 y 50,7 pp., respectivamente). Las diferencias fueron sensiblemente menores entre los no indigentes (2,4 pp. y 5,8 pp.). Asimismo, el efecto sobre el consumo alimentario fue más fuerte entre los destinatarios que viven en barrios informales frente a los que viven en barrios con trazado urbano.



**Gráfico 2. Impactos heterogéneos sobre consumos alimentarios según características socioeconómicas.** Comparación con hogares no destinatarios de AUH ni ALIMENTAR en base apareada transversal. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.



Nota: El efecto es estadísticamente significativo, \*\*\*  $p < 0.01$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*  $p < 0.1$ .

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

La evaluación de los impactos del programa sobre los consumos alimentarios de niños/as y adolescentes toma en cuenta un conjunto de indicadores de consumo de distintos grupos de alimentos considerando parámetros de adecuación nutricional por su frecuencia semanal de consumo individual (Indart Rougier y Tuñón, 2015). El análisis se circunscribe a los/as niños/as y adolescentes que tienen entre 2 y 17 años (véase **Cuadro 1**). Al igual que en el caso previo, se estima el efecto por diferencia simple, en ausencia de una medición en línea de base previa a la aplicación del programa<sup>12</sup>.

Los resultados presentados en el **Cuadro 5** muestran que entre los/as niños/as que viven en hogares destinatarios se registra una mayor proporción de consumo adecuado de carne (vaca y/o pollo, 3 veces por semana) y prácticamente no hay diferencias en el consumo adecuado del resto de los grupos de alimentos. Ninguno de estos impactos –excepto el consumo adecuado de carnes– resultó estadísticamente significativo. El impacto promedio de ALIMENTAR-AUH sobre el consumo adecuado de carne se estima en 11,8 pp. ( $p < 0,05$ ). Es importante remarcar que los indicadores evaluados a nivel de los/as niños/as y adolescentes son diferentes a los considerados en el caso de las compras de alimentos por parte de los hogares. Por un lado, en este caso se alude al consumo habitual que realizan los/as niños/as y

<sup>12</sup> Ejercicios realizados con otros umbrales o con las variables continuas de frecuencia de consumo de los distintos grupos de alimentos arrojan resultados similares a los presentados aquí.



adolescentes en una semana típica y, por otro lado, se utilizan umbrales estandarizados que se interesan por las frecuencias de consumo según ciertos parámetros.

**Cuadro 5. Impacto promedio sobre la calidad de la dieta de niños/as y adolescentes de 2 a 17 años.** Comparación con niños/as no destinatarios de AUH ni ALIMENTAR en base apareada.

	Destinatarios/as	Grupo de comparación	Impacto promedio	Error estándar <sup>(a)</sup>	P> z
Consumo adecuado de carne	69.1%	57.4%	<b>11.8**</b>	0.056	0.034
Consumo adecuado de verduras	16.7%	19.0%	<b>-2.2</b>	0.032	0.488
Consumo adecuado de frutas	19.1%	20.4%	<b>-1.3</b>	0.038	0.742
Consumo adecuado de lácteos	33.2%	32.0%	<b>1.2</b>	0.044	0.792
Consumo adecuado de pastas o arroces	21.4%	23.3%	<b>-1.8</b>	0.046	0.689

Notas: (a) Calculados por *bootstrapping*; (b) valor p: \*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1.

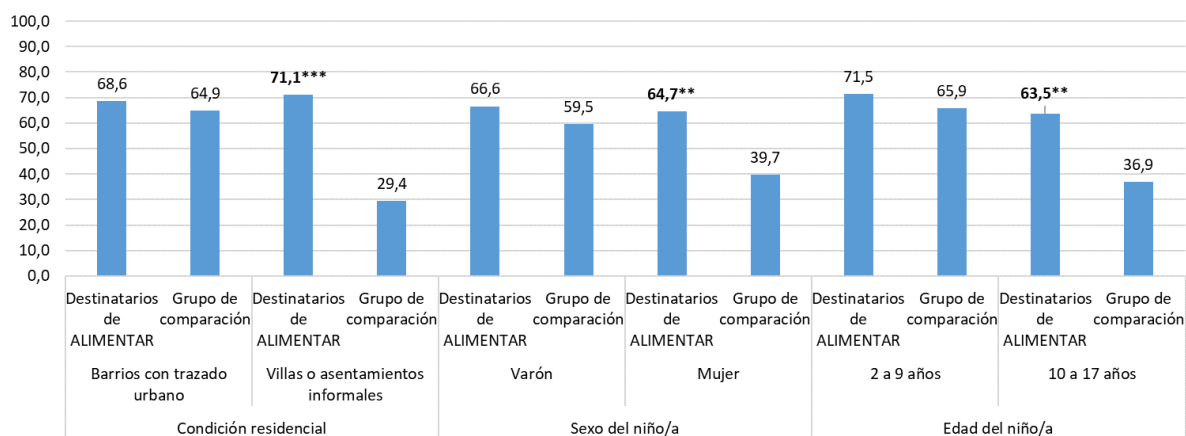
Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

En el caso de los consumos alimentarios de los/as niños/as y adolescentes entre 2 y 17 años, se estima un impacto de ALIMENTAR-AUH sobre el consumo adecuado de carnes (vaca y/o pollo) con algunas diferencias según los perfiles sociodemográficos (**Gráfico 3**). Efectivamente, se aprecia que el impacto sobre el consumo adecuado de carne fue más intenso entre los/as niños/as y adolescentes que viven en villas y asentamientos informales, en las mujeres y adolescentes de 10 a 17 años, en comparación con los/as niños/as y adolescentes que residen en barrios con trazado urbano, varones y niños/as entre 2 y 9 años, respectivamente.

Los resultados presentados muestran que el impacto del programa sobre la calidad de la dieta alimentaria de niños/as y adolescentes han sido limitados. Sólo se apreció un efecto positivo y significativo en el caso del consumo adecuado de carne. Un análisis de la heterogeneidad del impacto mostró que sólo se aprecian diferencias significativas al considerar la situación socioresidencial de los destinatarios, la edad de los/as niños/as y el sexo de estos; mientras que en el resto de las variables analizadas no revelaron una incidencia diferencial.



**Gráfico 3. Impactos heterogéneos sobre el consumo de carne de niños/as de 2 a 17 años según características seleccionadas.** Comparación con no destinatarios de AUH ni ALIMENTAR en base apareada. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.



Nota: El efecto es estadísticamente significativo, \*\*\*  $p < 0.01$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*  $p < 0.1$ .

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

### ***Impactos en los consumos no alimentarios***

Si bien el programa ALIMENTAR está orientado a que los hogares destinatarios puedan acceder a la canasta básica de alimentos, es posible conjeturar que tiene un efecto sobre los consumos no alimentarios de las familias. El aumento en los ingresos familiares como producto de la percepción de la transferencia podría permitir que parte de los gastos se reorienten a un mayor consumo de productos no alimentarios. En este sentido, se examina a continuación el impacto promedio sobre los consumos no alimentarios (**Cuadro 6**).

Los hogares destinatarios declararon un mayor consumo que los no destinatarios de productos de limpieza para el hogar, productos de higiene y aseo personal y productos de protección e higiene íntima femenina. No se aprecian diferencias estadísticamente significativas en el caso del consumo de pañales. El impacto promedio se estima en 18,8 pp. sobre el consumo de productos de limpieza, en 19,3 pp. en los productos de higiene y aseo personal ( $p < 0,01$ ) y de 14,1 pp. ( $p < 0,05$ ) en los de protección e higiene íntima femenina. Es importante considerar que el mayor consumo de productos de limpieza e higiene se observó en el contexto complejo de la pandemia por COVID-19, en el cual las familias debieron destinar mayores recursos a la adquisición de este tipo de productos para tratar de enfrentar el contexto sanitario.



**Cuadro 3.5.1. Impacto promedio sobre los consumos no alimentarios de los hogares.** Comparación con hogares no destinatarios de AUH ni ALIMENTAR en base apareada.

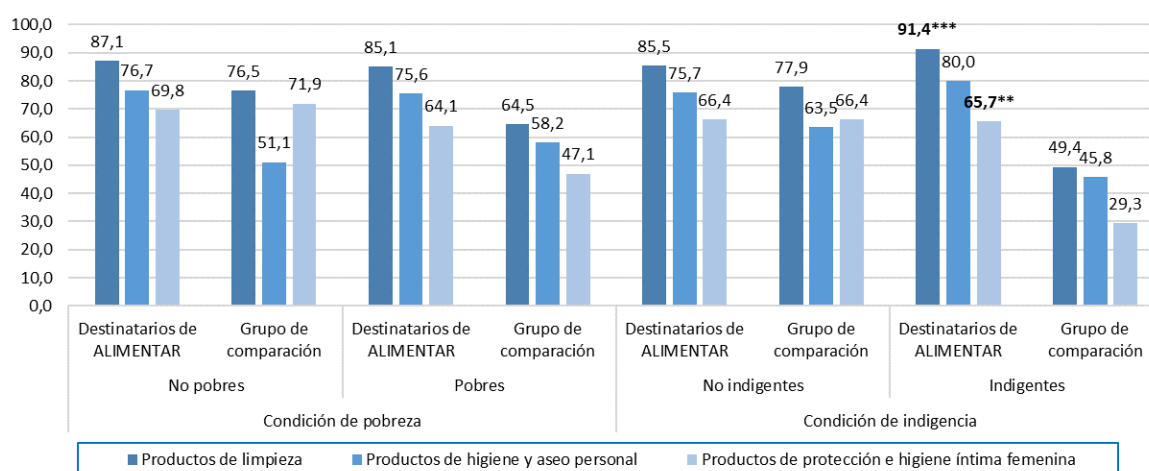
	Destinatarios de AUH-ALIMENTAR	Grupo de comparación	Impacto promedio	Error estándar <sup>(a)</sup>	P> z
Consumo de pañales	37.4%	42.4%	-5.0	0.047	0.422
Consumo de productos de limpieza para el hogar	85.9%	67.1%	18.8***	0.050	0.001
Consumo de productos de higiene y aseo personal	76.1%	56.7%	19.3***	0.054	0.003
Consumo de productos de protección e higiene íntima femenina	66.4%	52.3%	14.1**	0.038	0.036

Notas: (a) Calculados por *bootstrapping*; (b) valor p: \*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1.

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

El impacto promedio puede ser analizado en función de sus diferencias tomando en cuenta distintos perfiles de hogares. Como se analizó anteriormente, este ejercicio permite destacar si algunos subgrupos tuvieron un impacto relativo mayor sobre los indicadores de resultado cuando se los compara con otros subgrupos (**Gráfico 4**). En este sentido, se verifican tendencias similares a las apreciadas previamente: el impacto tuvo una mayor intensidad entre los destinatarios de hogares indigentes y también entre los pobres, pero en este caso no resultó estadísticamente significativo.

**Gráfico 3.5.1A. Impactos heterogéneos sobre los consumos no alimentarios según características socioeconómicas.** Comparación con no destinatarios de AUH ni ALIMENTAR en base apareada transversal. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.



Nota: El efecto es estadísticamente significativo, \*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1.

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.



## Discusión y conclusiones

Este documento presentó una evaluación cuantitativa de los impactos del programa ALIMENTAR. Se evaluaron impactos de ALIMENTAR-AUH en tres dimensiones: la inseguridad alimentaria en sus umbrales total y severo, el consumo de diferentes grupos de alimentos y algunos consumos no alimentario de los hogares. La fuente de información para esta evaluación fue la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) – Serie Agenda para la Equidad. Debido al modo en que fue implementado el programa y a la disponibilidad de información, en esta evaluación se siguió un diseño no experimental que y se estimó el impacto del programa mediante dos estrategias: por un lado, un análisis de diferencias simples (DS) a partir de ejercicios de apareamiento por puntaje de propensión (*propensity score matching*) y, por otro lado, un análisis de diferencias dobles (DD) para aquellos indicadores en los que se contaba con información de línea de base. Para este último ejercicio se aprovechó el diseño de panel de la EDSA.

La evaluación se basó en una teoría de cambio que surge del planteo de la política. Se examinaron las siguientes conjeturas:

1. Los hogares destinatarios tendrán una mayor protección frente a la inseguridad alimentaria que los hogares del grupo de comparación.
2. Los hogares destinatarios tendrán un mayor acceso a consumos alimentarios que los hogares de los grupos de comparación.
3. Los/as niños/as y adolescentes que viven en hogares destinatarios tendrán más propensión a un consumo adecuado de distintos grupos de alimentos que sus pares del grupo de comparación.
4. Los hogares destinatarios tendrán un mayor acceso a consumos no alimentarios que los del grupo de comparación.

Con respecto a la primera conjetura planteada, se encontraron resultados robustos –tanto mediante diferencias simples como por dobles diferencias– acerca del impacto positivo del programa en la reducción de la inseguridad alimentaria. De no haber sido por ALIMENTAR y la AUH, los destinatarios hubieran experimentado un aumento de la inseguridad alimentaria total y una mayor inseguridad alimentaria severa. En este sentido, resultó una red de protección en un marco de empeoramiento general de la situación socioalimentaria.



Con respecto a la segunda conjetura, los impactos de ALIMENTAR-AUH muestran distintas tendencias según cuál sea el indicador considerado. No se aprecian impactos estadísticamente significativos en el consumo de carne, de lácteos ni de frutas o verduras. Se aprecia, en cambio, que en los hogares destinatarios de ALIMENTAR-AUH tendrán una mayor propensión al consumo de huevos, y legumbres que en los hogares del grupo de comparación.

El insuficiente efecto observado en los indicadores de consumo alimentario deberá ser considerado con mayor detalle en futuras mediciones, debido a que se conjetura que son poco sensibles a la medición de variaciones en las cantidades de los consumos alimentarios de los hogares. Los niveles de incidencia observados en el grupo de hogares destinatarios y en el grupo de comparación son cercanos al 80% e indican que las prácticas de compra que pudieron relevarse tienen escasa variabilidad. En este sentido, en primer lugar, los indicadores utilizados son variables binarias que interrogan por los productos adquiridos en la última compra, de modo que quizás deban ser complementados con otros indicadores que den cuenta de las capacidades de compra de las familias en un período de referencia más extenso. En segundo lugar, es posible que el impacto de ALIMENTAR-AUH pueda incluir una mejora cualitativa o cuantitativa de los productos adquiridos (por ejemplo, otros cortes de carne o una mayor cantidad de frutas, etc.) que también debe ser tenida en cuenta.

La tercera conjetura sobre los impactos esperables del programa introduce la cuestión del acceso a los alimentos, pero en relación con la calidad de la dieta de niños/as y adolescentes. Esto depende de la frecuencia de los consumos, del tipo de alimentos consumidos y también de las prácticas sociales de las familias. En este sentido, esta tercera conjetura es la que más se relaciona con el componente de educación nutricional que está planteado en los objetivos del programa ALIMENTAR. Al respecto, se apreció que el efecto promedio no es estadísticamente significativo en la calidad de la dieta de niños/as y adolescentes en los indicadores considerados, con la excepción del consumo adecuado de carne (vaca y/o pollo) en comparación con los no destinatarios.

La ausencia de impactos robustos sobre la calidad de la dieta de los/as niños/as y adolescentes puede entenderse desde distintas perspectivas. Por un lado, podría ocurrir que el monto de la transferencia no baste para producir un cambio observable en la conformación de la dieta de los/as niños/as y adolescentes en términos de su equilibrio y adecuación a diferentes grupos de alimentos. Esto es esperable dada la propia focalización de la AUH en la población



vulnerable y en un contexto de empeoramiento socioeconómico como el que se verificó durante el año 2020. Por otro lado, es posible que el componente de educación nutricional del programa se encuentre insuficientemente desarrollado. De este modo, el aumento de los ingresos que representa la transferencia podría no producir un efecto en el cambio de las pautas de adquisición, preparación y consumo de alimentos, tanto por falta de suficiencia como por falta de complementación con el componente de educación nutricional.

Por último, la cuarta conjetura permite constatar un impacto significativo entre los destinatarios en términos de mayor consumo no alimentario. Específicamente, se advirtió una mayor probabilidad de adquirir productos de limpieza, de higiene personal y aseo e higiene íntima femenina, en comparación con los hogares no destinatarios. Esta evolución se dio en un contexto en el que los hogares debieron dirigir mayores recursos a productos de limpieza debido al contexto de pandemia por COVID-19. También en este caso se apreció un impacto heterogéneo favorable a los hogares en situaciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

### Referencias bibliográficas

Administración Nacional de la Seguridad Social [ANSES] (2020a). *Boletín IFE I-2020: Caracterización de la población beneficiaria*, Buenos Aires: ANSES. Recuperado de: <<http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/Boletin%20IFE%20I-2020.pdf>>

Administración Nacional de la Seguridad Social [ANSES] (2020b). *Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Boletín Mensual (diciembre 2020)*, Buenos Aires: ANSES. Recuperado de: <<http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/publicaciones/Boletin%20mensual%20AUH%20Diciembre%202020.pdf>>

Diaz, J., & Handa, S. (2006). An Assessment of Propensity Score Matching as a Nonexperimental Impact Estimator: Evidence from Mexico's PROGRESA Programme. *The Journal of Human Resources*, 41(2), 319-345.

Handa, S., & Maluccio, J. A. (2010). Matching the Gold Standard: Comparing Experimental and Nonexperimental Evaluation Techniques for a Geographically Targeted Programme. *Economic Development and Cultural Change*, 58(3), 415-447.

Heckman, J. J., Ichimura, H., & Todd, P. E. (1997). Matching as an Econometric Evaluation Estimator: Evidence from Evaluating a Job Training Programme. *The Review of Economic Studies*, 64(4), 605-654.

Indart Rougier, P. & Tuñón, I. (2015). *Derecho a una alimentación adecuada en la infancia: niños, niñas y adolescentes entre 2 y 17 años en la Argentina urbana*. Buenos Aires, EDUCA.

Norton, E., Wang, H., & Ai, C. (2004). Computing interaction effects and standard errors in logit and probit models. *Stata Journal*, 4(2), 103-116.



Rogers, P. (2014). La teoría del cambio. *Síntesis metodológicas: evaluación de impacto n.º 2*, Centro de Investigaciones de UNICEF, Florencia. Recuperado de: <[https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Brief%20%20Theory%20of%20Change\\_ES.pdf](https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Brief%20%20Theory%20of%20Change_ES.pdf)>

Rosenbaum, P., & Rubin, D. (1983). The central role of the propensity score in observational studies for casual effects. *Biometrica*, 70(1), 41-55.

Salvia, A. y Britos, S. (2020) Situación socioeconómica y alimentaria y políticas públicas en contexto de pandemia COVID-19 en la Argentina. En: A. Salvia, S. Britos y E. Díaz-Bonilla (comps.). *Reflexiones sobre las políticas alimentario-nutricionales de la Argentina, antes y durante la pandemia del COVID-19* (LAC WORKING PAPER 09). Washington, DC: International Food Policy Research Institute (IFPRI). <https://doi.org/10.2499/p15738coll2.134026>

Salvia, A., Poy, S. & Tuñón, I. (2021). *Dinámica de la inseguridad alimentaria en los/as destinatarios/as de la Tarjeta ALIMENTAR*. Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social Argentina.

Salvia, A., Tuñón, I., & Poy, S. (2015). Asignación Universal por Hijo para Protección Social: impacto sobre el bienestar económico y el desarrollo humano de la infancia. *Población & Sociedad*, 22(2), 101-134.

Shadish, W. R., Cook, T. D., & Campbell, D. T. (2002). *Experimental and quasi-experimental designs for generalized causal inference*. Houghton, Mifflin and Company.

Smith, J. A., & Todd, P. E. (2005). Does matching overcome LaLonde's critique of nonexperimental estimators? *Journal of Econometrics*, 125(1-2), 305-353.

Tuñón, I. y Sánchez, M. E. (2020). *Situación de las infancias en tiempos de cuarentena. Impacto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por COVID-19 en el AMBA*. Buenos Aires: EDUCA.

Tuñón, I., Poy, S. & Salvia, A. (2021). *La Tarjeta ALIMENTAR a un año de su implementación. Una caracterización sociodemográfica, socioalimentaria y socioeconómica de los hogares beneficiarios*. Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social Argentina.

Walsh, M., Poy, S. & Tuñón, I. (2020). The Impact of Health Conditionalities in Conditional Cash Transfer Programmes: the case of the AUH in Argentina. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 85, pp.157-192.